

San Ramón de la Nueva Orán

17 OCT 2025

Expediente Electronico N° ORA-154/2025.-
Resolución N° D-ORAN-518/2025.-

VISTO:

La Resolución N° CD-ORAN-154/2025 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en el Artículo 4° de la Resolución indicada precedentemente, se designa el Tribunal Evaluador que entenderá en el Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Auxiliar en la Categoría de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Semiexclusiva, Suplente C2, para la asignatura **"Enfermería del Niño y Adolescente"** de la Carrera de Enfermería Universitaria que se dicta en la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta.

Que, la Lic. Gabriela Aguirre, eleva nota de excusación, motivo por el cual no podrá ser parte del Tribunal, siendo necesario modificar la conformación del mismo, quedando integrado por la Lic. Nélide Condori, Lic. Liliana Corimayo y Lic. Tomasa Ramírez como titulares; y Lic. Magdalena Millatureo, Lic. César Vargas y Lic. Angélica Acosta como suplentes.

Que, es necesario elaborar el instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:

LA DECANA DE LA FACULTAD REGIONAL ORÁN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Aceptar la excusación presentada por la Lic. Gabriela Aguirre para formar parte del Tribunal Evaluador del Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Auxiliar en la Categoría de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Semiexclusiva, Suplente C2, para la asignatura **"Enfermería del Niño y Adolescente"** de la Carrera de Enfermería Universitaria que se dicta en la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, en un todo de acuerdo a los Considerando de la presente Resolución.

ARTICULO 2°: Modificar la conformación del Tribunal Evaluador, establecido en la Resolución N° CD-ORAN-154/2025, correspondiente al Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir un (1) cargo de Profesor Auxiliar en la Categoría de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Semiexclusiva, Suplente C2, para la asignatura **"Enfermería del Niño y Adolescente"** de la Carrera de Enfermería Universitaria que se dicta en la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, quedando de la siguiente manera:

TRIBUNAL EVALUADOR

TITULARES

Lic. Nélide Condori
Lic. Liliana Corimayo
Lic. Tomasa Ramírez

SUPLENTES

Lic. Magdalena Millatureo
Lic. César Vargas
Lic. Angélica Acosta

ARTICULO 3°: Elevar la presente Resolución al Consejo Directivo para su Homologación y cursar copia a Secretaría Académica, Dirección Administrativa Académica, Comisión de las Carreras de Enfermería y Licenciatura en Enfermería y Miembros del Tribunal Evaluador para su conocimiento y efectos.-

hc


ESP. CECILIA E. VILLAGRA
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD REGIONAL ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA




Lic. ELENA E. CHOROLQUE
DECANA
FACULTAD REGIONAL ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA